

## ÉTICA PROFESIONAL EN LA FORMACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO INNOVADOR

## PROFESSIONAL ETHICS IN THE TRAINING OF THE INNOVATIVE PUBLIC ACCOUNTANT

**Dra. Teresita de Jesús Sabido-Domínguez<sup>1</sup>**  
Universidad Autónoma de Yucatán  
[tere.sabido@correo.uady.mx](mailto:tere.sabido@correo.uady.mx)

**Dr. Valentín Alonso Novelo<sup>2</sup>**  
Universidad Autónoma de Yucatán  
[jsalazar@correo.uady.mx](mailto:jsalazar@correo.uady.mx)

**Dr. Gustavo Alberto Barredo-Baqueiro<sup>3</sup>**  
Universidad Autónoma de Yucatán  
[gbarredo@correo.uady.mx](mailto:gbarredo@correo.uady.mx)

### Resumen

El presente trabajo de investigación tiene como propósito estudiar y mostrar la importancia y relevancia que la actuación Ética del Contador Público ha adquirido en el desarrollo de su función, ya que debe responder a las actuales demandas de los diversos integrantes de la sociedad. Se realiza una investigación descriptiva-documental por medio de una revisión de la literatura sobre el Contador Público en la actualidad, la Ética Profesional, sus definiciones, orígenes y su importancia, la Ética Profesional del Contador Público Innovador y la importancia de aplicar la ética en las actividades contables. Se concluye que toda actividad del Contador Público se encuentra enmarcada con un conjunto de códigos de conducta, tiene un papel relevante en la sociedad, ya que confían en la información financiera que emite y sirve para la toma de decisiones de las organizaciones, por lo que es responsable de cumplir con cabalidad de todas las normas de su profesión establecidas para el cumplimiento de todos los aspectos éticos, legales, fiscales y profesionales.

**Palabras claves:** Ética profesional, Contador Público, Profesión Contable.

---

<sup>1</sup> Doctor en Administración. Profesor de Tiempo Completo de la Facultad de Contaduría y Administración, UADY

<sup>2</sup> Doctor en Administración. Profesor de Tiempo Completo de la Facultad de Contaduría y Administración, UADY

<sup>3</sup> Doctor en Administración. Profesor de Tiempo Completo de la Facultad de Contaduría y Administración, UADY

## **Abstract**

The purpose of this research work is to study and show the importance and relevance that the Ethical performance of the Public Accountant has acquired in the development of its function, since it must respond to the current demands of the various members of society. A descriptive-documentary research is carried out through a review of the literature on the Public Accountant at present, Professional Ethics, its definitions, origins and its importance, the Professional Ethics of the Innovative Public Accountant and the importance of applying ethics in accounting activities. It is concluded that all activity of the Public Accountant is framed with a set of codes of conduct, has a relevant role in society, since they trust the financial information that it issues and serves for the decision-making of organizations, therefore is responsible for fully complying with all the standards of its profession established for compliance with all ethical, legal, fiscal and professional aspects.

**Key words:** Professional Ethics, Public Accountant, Accounting Profession

## **1. Introducción**

En la actualidad, la profesión contable se ha reforzado con los principios fundamentales que se establecen en el Código de ética profesional, siendo este tema una fuente de estudio de diversos autores que buscan dar respuesta o explicaciones sobre la falta de aplicación correcta de sus conocimientos técnicos de su profesión, solo basta con recordar los grandes escándalos financieros que se han presentado en las grandes empresas, lo que deja de manifiesto que también se podrían estar presentando en otras empresas independiente de su tamaño y la actividad a la que dediquen.

Con el objetivo de abordar sobre las investigaciones realizadas por diversos autores sobre el tema de ética profesional del contador público, se presenta de interés resumir los puntos de vista y comentarios realizados por los especialistas, que servirán de guía y base para futuras investigaciones.

Orozco, A.D. (2005) realiza un análisis de la responsabilidad social del contador público desde el momento que toma conciencia de como mediante el mal ejercicio de su profesión está afectando los recursos sociales. Asimismo, manifiesta que el contador público posee unas fortalezas que desarrollándolas de manera adecuada permitirán aportar todo su conocimiento y aprendizaje contable y de este modo interrelacionarlo con la parte social.

Tal como lo afirman Gil, G., Mejía, E., Montilla, O. d., & Alberto, C. (2017) “la información confeccionada por el profesional de la contabilidad permite que la sociedad adopte decisiones tendientes a estimular o sancionar a las organizaciones, dependiendo su compromiso con la acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de la riqueza”.

Esta investigación marca el camino para poder continuar con investigaciones sobre el tema relevante como es la ética profesional en la formación del contador público en la actualidad, que se podría resumir que parte de los valores inculcados desde casa, desde la formación que se tiene en el hogar con la familia, que junto con la universidad y el desarrollo profesional sustentan la actuación del contador público.

## **2. El Contador Público en la actualidad**

En la actualidad, el oficio contable, ha sido utilizado para fines no éticos por algunos individuos, y constituye un aspecto social de estudio sistemático. Ejemplos de estos aspectos son los Grandes escándalos financieros a nivel mundial, que se han presentado en las últimas décadas, en especial a partir del año 2001 a la fecha, por ejemplo, Enron, Xerox, Parmalat, WorldCom. Hoy en día, existen muchos actos de deshonestidad, que tienen su origen en los valores éticos, uno de ellos es el soborno, por lo que es necesario la ética profesional que regule la actividad en nuestra profesión contable, Lúa, J. (2019).

El profesional contable debe ser ejemplo de responsabilidad, conciencia y valores, difundiendo el respeto a las normas éticas y morales para lograr el bienestar social tan anhelado, combatiendo todo lo que no aporta a las organizaciones como son el fraude, la corrupción y el riesgo al cual están sometidas día a día todas las empresas. Algunas de las acciones que realiza el contador son: realizar acuerdos ilegales con su clientela, agencias públicas u otros organismos para conseguir un trabajo y admitir u otorgar evidentemente comisiones o recompensas ya sea de forma directa e indirecta quebrantando el código de ética. Lúa, J. (2019).

Por otro lado, se ha pensado que el prototipo del Contador Público tradicional era el que solo se limitaba a cuadrar números, memorizar normas de contabilidad, sentado frente a un escritorio con largas jornadas de trabajo, afortunadamente eso ha quedado atrás, convirtiéndose ahora en un verdadero consultor, participe activo en las decisiones más importantes que definen el rumbo de las empresas. Universalmente, se conoce como Contador Público, aquel profesional dedicado a aplicar, analizar e interpretar la información contable y financiera de una organización, con la finalidad de diseñar e implementar instrumentos y mecanismos de apoyo a las directivas de la organización, en el proceso de toma de decisiones. Los constantes cambios que surgen con el paso del tiempo, aunado a la competitividad en el mundo laboral y al dinamismo de la sociedad, han estado transformando el perfil del Contador Público, Vargas, R., Cruz, E., Gatica, L., García, P. (2015).

De modo tal que, como menciona Cevallos, J., 1992, corresponde al “Contador Público y a las empresas prepararse y desarrollarse en los nuevos ambientes cada vez más competitivos, conservando y desarrollando su campo de acción para fortalecer a las entidades en su

administración, finanzas y control de las operaciones, para hacer frente a los nuevos retos que les depara el futuro”.

Por lo tanto, hoy cobra especial relevancia, el hecho de que el Contador rija su actuación y decisiones en apego a principios éticos y a una rígida ética profesional.

Vargas et al, 2015, comentan que, para el Contador de hoy, el mundo globalizado en el que se encuentra inmerso le obliga a un constante cambio para ser competitivo. Bajo esta misma idea, el Contador Público se ve en la necesidad imperiosa de reinventarse, y a la vez, seguir siendo una pieza clave en el ámbito de la contabilidad, las finanzas y la administración. El perfil del Contador ha cambiado, estamos en presencia de un profesional que tiene una participación cada vez mayor en los procesos de decisión organizacionales. La nueva imagen del Contador debe ser el de una persona con habilidad profesional, formación integral, capacidad de liderazgo y responsabilidad social. El Contador Público, en el ejercicio de su profesión, no puede mantenerse al margen de los acontecimientos que se le presentan en un entorno en el que él mismo está inmerso, dado que su perfil no solamente debe ser técnico profesional, sino también humano, espiritual y social. Este nuevo perfil redefine a la profesión, haciendo de él un profesionista que colabora de manera activa en cualquier tipo de organización, logrando una sinergia con otros colaboradores.

Los conocimientos científicos, tecnológicos y técnicos no son suficientes para garantizar la rectitud y honestidad del profesional contable en su vida cotidiana y en su desempeño laboral, acompañado de la excelencia académica debe tener una sólida formación ética, que garantice que cada acto de su vida tenga la tutela de los preceptos morales, principios insoslayables que determinan cada acción del hombre moralmente comprometido. (Correa López, 2017, pág. 5)

El énfasis del Contador Público debe ser en la responsabilidad legal, ética y moral. La responsabilidad legal se impone a través de un sistema jurídico conformado por leyes, reglamentos y códigos de ética, los cuales buscan regir la conducta del Contador Público a lo largo de su vida profesional. En cuanto a la responsabilidad ética y moral, ésta es impuesta tanto por la profesión como por el individuo mismo, a fin de manifestar una conducta intachable. La aceptación y adopción de dichas responsabilidades serán útiles al momento de ingresar al mercado laboral, (Vargas et al, 2015).

El código de ética profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos en el año 2020 presenta una serie de Principios Fundamentales y reglas que permiten regir la actuación de los Contadores Públicos, con objeto de ofrecer mayores garantías de solvencia moral y establecer normas de actuación profesional, y promueve la confianza en la Información Financiera para la adecuada toma de decisiones en los diferentes sectores en los que se desenvuelven los Contadores.

### **3. Ética Profesional, definiciones, orígenes y su importancia.**

Al tratar de resumir lo que diversos autores han señalado en sus investigaciones, se puede decir que la ética profesional trata sobre las pautas que se deben cumplir durante el ejercicio de una profesión,

Sin embargo, existen diversos significados de importancia de lo que es ética profesional, entre ellos podemos resumir los que se presentan en algunos trabajos investigados:

“La ética profesional pretende regular las actividades que se realizan en el marco de una profesión. En este sentido, se trata de una disciplina que está incluida dentro de la ética aplicada ya que hace referencia a una parte específica de la realidad”. Pérez, Julián & Gardey, Ana 2009.

“Conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida. Ética profesional, cívica, deportiva”. RAE 2019.

La ética profesional parte entonces también no solo del conocimiento de la norma, sino también de las propias convicciones de cada individuo, quien, en el desarrollo de su ejercicio profesional, decide desviar su comportamiento en la búsqueda de determinado objetivo, que en la mayoría de sus casos se convierte en un lucro personal. Muñoz, D. y Muñoz, V. (2020)

Según Campagne (2014) la Ética Profesional es la rama de la ética aplicada cuyo propósito es establecer los deberes de quienes ejercen una profesión, también afirma que la ética no impone sanciones legales o normativas. Como podemos apreciar se deben establecer normas, principios y reglas con el objetivo de hacer realidad u obligar a que el profesional sea ético.

Por su parte, Fuentes (2006) define la ética profesional como la parte de la ética general, de forma particular, los deberes y los derechos de las profesiones, donde los códigos de ética sirven de guía para la acción moral, incorporándose a los distintos ámbitos de trabajo, con intención de respetar su profesión, de trabajar con lealtad y de cumplir con la sociedad. Por lo tanto, la ética profesional es definida por este autor, como un conjunto de principios, valores y normas que indican cómo debe comportarse un profesional para que su ejercicio sea considerado digno, estableciendo los mejores criterios, conceptos y actitudes para guiar la conducta de él mismo por razón de los más elevados fines que puedan atribuirse a la profesión que ejerce, así como sus relaciones con los clientes, el público y otros contadores públicos, tomando en cuenta la independencia, autodisciplina e integridad moral del profesional.

Hernández, J. (2010), comenta que es por esto que la ética profesional se considera una fuerza moral en la que se apoya la profesión que un individuo ejerce, es decir, el fundamento ético del

quehacer públicamente declarado y reconocido, ya que no depende sólo de ciertas normas o códigos de conductas de gremios profesionales relacionados con reglas morales; por lo que en esencia, al igual que el comportamiento moral, es libre, consciente y responsable de las consecuencias de los actos realizados, sino también de las decisiones que el individuo toma, ya que tiene relación íntima y directa con la calidad moral del trabajo realizado.

En un sentido profesional, señala Hernandez, J. (2010), la ética implica un modo de realizar el quehacer con vocación, responsabilidad, honestidad intelectual y práctica, que se denota en el compromiso moral con el trabajo profesional de cada ser humano, donde el saber no influye, sino hacer bien o mal ese trabajo, es decir, es un compromiso ineludible con el propio ser, un principio inviolable que no puede ser abandonado ni defraudado, puesto que no puede hacerse mal lo que se hace.

En su investigación Correa L., 2017, pág. 18, hace referencia a la forma en la que el individuo desarrolla y manifiesta el carácter con el que direcciona su forma de afrontar las diversas situaciones que vive a diario tanto en lo personal como en lo colectivo, y define sus reacciones ante las mismas, buscando con ello actuar acorde con lo que es considerado correcto.

La ética profesional entonces, sin duda alguna, a pesar de que, en la familia, la universidad, y diversas instituciones se trate de instruir a cada persona, sobre lo que es bueno o malo en el desarrollo profesional, va muy arraigada a las creencias y convicciones de la propia persona, la integridad que cada persona tiene, su concepto de lo que es justo y lo que no, y en muchos casos va estrechamente relacionado con la ambición, el cual puede resultar un enemigo fatal para todo profesional. Muñoz, D. y Muñoz, V. (2020)

Berumen (2005) manifiesta que toda persona al ejercer su profesión, además de contar con los conocimientos necesarios de su campo, debe contar con valores morales que tienen como finalidad fundamental buscar y tratar de garantizar el bien común. Para ello, se debe poner en juego, no sólo la inteligencia, sino su voluntad; debe comprender que su responsabilidad en la consecución del bien común es mucho mayor que la del ciudadano común y corriente; cuenta con el conocimiento que ha recibido a través de su formación, comprometiéndose con la confianza de la sociedad, puesto que se espera del profesional, no sólo los servicios para los cuales se formó, sino que se convierta en la vanguardia de la cultura, se espera de él un compromiso de carácter moral.

Al considerar la importancia de la ética profesional, se puede manifestar que la responsabilidad ética la impone la profesión sobre sus miembros debido a que las responsabilidades legales, por sí solas, no son suficientes, por lo tanto, una profesión debe voluntariamente asumir responsabilidades por el interés del público. A lo largo de su carrera, se espera que el profesional busque el desarrollo de

estas virtudes que le van a conferir su realización como persona, Hernandez, J. (2010),

#### **4. La Ética Profesional del Contador Público Innovador**

“En los últimos años, la imagen del Contador Público se ha visto afectada por diversos factores de externos a la profesión: por una parte, escándalos financieros particulares se han vinculado directamente con el desempeño de la profesión, mermando su credibilidad, Cevallos, J, (1992).

Como han mencionado Muñoz, D. y Muñoz, V. (2020), han sido muchos los autores que han hablado y profundizado a cerca de la problemática que se presenta en la profesión contable; podemos realizar un bosquejo de una serie de conceptos los cuales van ligados unos con otros, en torno a un tema en específico como la ética profesional. Para dar una orientación más precisa a la investigación, se tomaron como referencia algunos autores que han escrito y de algún modo han dado su opinión sobre la problemática que se está presentando. A continuación, se mencionan algunos de ellos:

Hernandez, J., (2010), ha manifestado que los contadores públicos deben establecer conductas éticas inviolables, en cuanto a su actuación profesional, es deber obligatorio para el contador evitar incurrir en faltas tales como: el encubrimiento de hechos que lleven a conclusiones equivocadas ante cualquier caso o circunstancia; negligencia al emitir un juicio sin respaldo profesional o auditoría de parámetros de aceptación general; o inducir y aconsejar el falseamiento de estados financieros a sus clientes. Igualmente, debe guardar discreción para demostrar que es profesionalmente confiable y responsable de todos los casos que estén bajo su tutela, así como de cualquier información que maneje, adquiriendo un compromiso serio y leal con sus clientes de acuerdo con lo previsto en la ley del ejercicio de la profesión. Al pasar de los años lo que ha mencionado el autor hace una década, se equipara a que el Contador debe estar innovando en el día a día de su actuación profesional.

Gilda Ramona Roa Colman, Celia María Martínez y Jessica Acosta (2017) hacen una reflexión acerca de la ética profesional en la profesión contable. Asimismo, exponen que el contador público deberá fundar su reputación en la honradez, laboriosidad y capacidad profesional, observando en sus actos las reglas de éticas más elevadas.

Hernandez, J., (2010) comenta que la profesión de la Contaduría Pública ha sido y es una profesión que se autorregula, emite y aprueba Normas de Información Financiera de Aceptación General que reglamentan todo el proceso de cuantificación, registro, resumen en estados financieros y revelación de la información financiera. Adicionalmente, emite y aprueba Normas Internacionales de Auditoría que rigen todo el proceso de auditoría hasta la emisión del dictamen.

Tanto la corrupción como el fraude siempre han representado grandes desafíos a los auditores independientes de una organización, motivo por el cual han desarrollado técnicas y prácticas que han evolucionado hacia la garantía de: la credibilidad de la información financiera, la eficiencia, economía y efectividad de las operaciones; resaltando las responsabilidades que recaen sobre una auditoría independiente de estados financieros para identificar, investigar e informar sobre fraudes o errores encontrados dentro de la estructura contable de una empresa. Es por esto por lo que el incumplimiento de las responsabilidades ha ido tomando mayor importancia en los últimos años, ya que el fraude constituye un flagelo que está adquiriendo fuerza día a día, ayudado, en gran parte, por una mayor complejidad en los negocios, la creciente globalización de los movimientos de fondos, las dificultades implícitas en el trato con diferentes culturas y un mayor uso de tecnologías. Todo ello ha llevado a una sensación de mayor riesgo entre los empresarios de los más diversos sectores y países, como resultado de errores y fraudes encontrados en las contabilidades de prestigiosas organizaciones, Hernandez, J., (2010).

La IFAC (International Federation of Accountants) (2009) Federación Internacional de Contadores, fue la encargada de realizar el código de ética para los contadores públicos; en este código se establecen los requerimientos necesarios de ética para que dichos profesionales asuman la responsabilidad de actuar en interés público. Además, señala los 9 principios que el profesional contable debe desarrollar para ejercer de manera asertiva la profesión.

Gustavo Gil, Eutimio Mejía, Omar de Jesús Montilla y Carlos Alberto (2017), mencionan que los profesionales contables aparte de conocimientos científicos y técnicos deben tener una formación ética sólida para así garantizar la rectitud y honestidad en su vida cotidiana y en su desempeño laboral.

La ética profesional en la profesión contable es un tema muy tratado por diversos autores los cuales han querido experimentar y dar respuestas o posibles explicaciones sobre la falta de esta en la comunidad contable, sin embargo, se hace necesario detenerse a pensar, qué le depara a la Profesión en la actualidad y en un futuro cercano, mientras tanto solo queda que día a día se mantengan los conocimientos actualizados y las mejores técnicas innovadoras en la realización de todas las actividades para el desarrollo del análisis de la información financiera confiable para la toma de decisiones.

## **5. Importancia de aplicar la ética en las actividades contables**

Aunque los contadores públicos cuentan con un amplio desarrollo de actividades no puede dejar a un lado su responsabilidad social, el cual es desarrollado por medio de su ética. Si se trabaja con



buenos principios morales se pueden llegar muy lejos, aparte de tener una conciencia tranquila, se van a evitar problemas legales, y se va a tener un reconocimiento positivo ante la sociedad, al verse como una persona confiable. Lo cual, es algo muy importante en la profesión como Contadores Públicos, cuando se realicen los actos y los registros contables, Sunder, S. (2003).

Hernández, J. (2010), después de realizar diversos estudios ha comentado que la contaduría pública es una profesión que tiene como uno de sus principales objetivos la articulación entre las empresas y el estado, por medio de la administración de la empresa se aumente las utilidades para impactar a nivel social, empresarial y financiero, el estado es el generador de los impuestos e impone esto por medio de normas tributarias y los contadores públicos están en la obligación de hacer cumplir esta norma. Por ello se hace necesario que los contadores sean realmente independientes y, en particular, deben eliminar la posibilidad de un conflicto entre aumentar sus propias remuneraciones a cuenta de la protección del público inversionista, ya que su fidelidad a la causa de información clara, completa y entendible debe ser ineludible.

Considerando los puntos anteriores, todos estos elementos constituyen la conducta ética que debe formar parte de la actuación de todo profesional de la contaduría pública, establecidos en códigos de ética que sirven de guía moral y conceptual para dichos profesionales. Por si sola la contaduría pública constituye una profesión que posee un rico acervo de conocimientos al mismo tiempo que logra un reconocimiento general dado a su responsabilidad de servir y contar con la confianza del público guiada por diversas normas de admisión, por lo tanto, si existe una falta de ética por parte de un contador puede originar una aptitud negativa del público hacia estos profesionales de la información financiera.

En consecuencia, se han diseñado códigos de ética que contengan las directrices prácticas que permitan a sus integrantes mantener una actitud profesional, además de garantizar a los clientes y el público en general que se mantendrán y cumplirán normas rigurosas. En siguientes investigaciones abordaremos sobre la estructura y las actualizaciones del Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

## **6. Conclusión**

Con el objetivo principal de esta investigación, se pudo abordar los trabajos realizados por diversos autores sobre la ética profesional del contador público. Esta puede ser tratada desde varios puntos de vista, el contador público tiene una gran responsabilidad en la empresa y en la sociedad, ya que la información financiera que presenta para que las empresas tomen decisiones acertadas, debe estar enmarcada con principios fundamentales de códigos de ética profesional.

El resumen de las investigaciones presentadas en este trabajo, lleva a considerar un importante punto de vista, el compromiso del Contador Público de actuar con ética en todos sus trabajos, no solo se adquiere en las aulas, sí se refuerzan ahí y se pueden conocer parámetros que llevan los procedimientos en los diversos trabajos y actuaciones que se realizan todos los días, pero no hay que olvidar que los valores emanados de la familia son el aspecto principal en la actuación de un profesional.

Por lo tanto, a partir de estos estudios, se pretende continuar con las investigaciones, realizando estudios de casos aplicadas en diversas regiones, para poder sustentar lo que se ha mencionado en esta revisión teórica.

## Bibliografía

- Berumen, Gomar, Gómez. (2005) *Ética del ejercicio profesional*. México: CECSA.
- Campagne., D. M. (23 de julio de 2014). Wikipedia. Obtenido de Wikipedia: [https://es.wikipedia.org/wiki/Deontolog%C3%ADa\\_\(profesional\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Deontolog%C3%ADa_(profesional))
- Cevallos, J. (1992). *El Contador Público en México, sus principales actividades competitivas y el uso de tecnologías de información, con un sentido ético y de responsabilidad social*. Editorial Pac. S.A. de C.V. México, D.F.
- Correa, L. M. (2017). *Ética en el ejercicio de la profesión contable: desafío en la formación ética del contador público en Colombia*. Tesis para Optar al Título de Contador Público. Universidad Militar Nueva Granada. Barranquilla (Atlántico). Encontrado en: <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/16792>
- Fuentes Mora, Sara (2006) *La ética profesional frente a la ética general. Ética actual y Profesional. Lecturas para la convivencia global en el Siglo XXI*. México. Thomson.
- Gil, G., Mejía, E., Montilla, O. d., & Alberto, C. (2017). *Ética del profesional contable: Unas reflexiones desde la teoría tridimensional de la contabilidad (Vol. 2)*. ECOE Ediciones.
- Hernández, J. (2010). *La ética profesional, ¿un problema ético del contador público?* *Revista del Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales*, 7 (1), pp. 74-89. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3706244>
- IFAC, F. I. (2009). *Código de Ética para los profesionales de la contabilidad*. New York.
- Lúa, J. (2019). *Ética profesional en la formación educativa contable, talleres educativos*. Trabajo de investigación. Universidad de Guayaquil.
- Muñoz, D y Muñoz, V. (2020). "La falta ética profesional del contador público, principal causante del desprestigio de la profesión". *Tecnológico de Antioquia*. Trabajo de grado.
- Orozco, A. D. (2005). *Contabilidad Social y Estratégica*. *Lumina*, 1(1), 45 - 52.
- Roa, G. R., Martínez, C. M., & Acosta, J. (2017). *La ética profesional*. *Revista Científica*.
- Sunder, S. (2003) "La estructura de la contabilidad y la auditoría: un replanteamiento Innovar", *Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, vol. 22, pp. 56-89.
- Vargas, R., Cruz, E., Gatica, L., Garcia, P. (2015). *El contador público como líder del cambio social en el nuevo escenario educativo mexicano*. *Revista Iberoamericana de Ciencias*. 7(1).